

**ADENDA N° 007**

Licitación Privada Abierta N° 005 de 2019

**PATRIMONIO AUTÓNOMO EMGESA S.A. ESP 030**

**CONTRIBUYENTE: EMGESA S.A. ESP**

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO EMGESA S.A. ESP 030, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONTRATACIÓN A PRECIOS UNITARIOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y ASEGURAMIENTO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS WAYUU DE ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA”**, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes en el presente proceso de Licitación Privada Abierta N° 005 de 2019, se procede a realizar las siguientes modificaciones a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modifíquese el numeral 1.10 (Cronograma) de los términos de referencia, tal y como se muestra a continuación:

Actividad	Fecha / Hora	Ubicación
Oportunidad para subsanar	Hasta el 20/09/2019 a las 04:00 PM	Al correo electrónico <a href="mailto:obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co">obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co</a> O radicar documentos en la Sede principal Fiduprevisora Calle 72 No 10-03 Local 109
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	24/09/2019	Página Web Fiduprevisora <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Evaluación de las ofertas habilitadas (requisitos ponderables)	25/09/2019 hasta el 26/09/2019	Fiduprevisora S.A
Publicación del informe de evaluación de requisitos ponderables y orden de elegibilidad	27/09/2019	Página Web Fiduprevisora <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	03/10/2019	Página Web Fiduprevisora <a href="http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html">http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html</a>

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto 3.7. **MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ADENDAS**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

La presente adenda, será debidamente publicada en la página correspondiente para ello <https://www.fiduprevisora.com.co/noticia/Licitacion-005-de-2019-EMGESA-OxI/696/21>.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2019.

**PUBLÍQUESE,**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**

**Elaboró:** Kevin Vargas Becerra. – Abogado Grupo Obras por Impuestos.

**Revisó:** Castro Pardo Yuly Dayana– Coordinadora Técnica Grupo Obras por Impuestos.